



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS
j09lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO No. 002

El Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena por medio del presente Edicto notifica a las partes la sentencia proferida dentro del siguiente proceso:

JUEZ PONENTE	RUBEN DARIO MONTENEGRO SANDON
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	YANETH MARTINEZ TORRES
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -
RADICADO	13001410500420220002101
F. DE LA PROV:	9 de mayo del 2024

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a este Despacho por un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Fecha fijación: 9 de mayo del 2024

Fecha desfijación: 9 de mayo del 2024

[VER GRADO JURISDICCIONAL EN CONSULTA](#)